Fondeser

ALCALDÍA DE El Retiro

Marque con una X
Contrato: X Convenio: Documento Adicional No. _____

Número de contrato: N 065-2025

Objeto: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA DEDICADA AL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO C.I 031-2025

Clase de Garantía:
1. Contrato de Seguro contenido en una póliza X
2. Patrimonio Autónomo _____
3. Garantía bancaria _____

TOMADOR / AFIANZADO	XAVARQ S.A.S. NIT 901186581-4
BENEFICIARIO / ASEGURADO	FONDESER CON NIT. N° 900198194-5. MUNICIPIO DE EL RETIRO CON NIT 890.983.674-0
ENTIDAD ASEGURADORA - COMPAÑÍA DE SEGUROS	MUNDIAL DE SEGUROS
NÚMERO DE PÓLIZA O SEGURO	C-100101886 Anexo 3
FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2025

A los (05) días del mes de Diciembre de 2025, se procede a revisar y aprobar la Garantía a favor del FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO – ANTIOQUIA, para garantizar el cumplimiento del contrato 065/2025

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	$ 28.392.684	14	08	2025	14	03	2026
Calidad del Servicio	$ 42.589.026	14	08	2025	14	03	2026
Pago de salarios y prestaciones	$ 28.392.684	14	08	2025	14	11	2028
Estabilidad de la Obra	$ 28.392.684	18	11	2025	18	11	2030
Buen Manejo y Correcta inversión del Anticipo	$ 56.785.368	14	08	2025	14	11	2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 284.700.000	14	08	2025	14	11	2025

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta.

Mauricio

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
Gerente

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.04 16:23:02 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: wlg4fJnGwR5VkGXDHtYbFQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 13 Y 14 BOGOTÁ
TELÉFONO 2855400 FAX 2851210 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS280000000059-D001

No. PÓLIZA	C-100101886	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10388025	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/08/2025	24:00 Horas Del	18/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	XAVARQ SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.186.581-4
DIRECCION	CALLE 23 NTE GAN 17	TELÉFONO	3117292939
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO FONDESER	No. DOC. IDENTIDAD	900.198.194-5
DIRECCIÓN	CR 21 21 37	TELÉFONO	5410934
BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO FONDESER	No. DOC. IDENTIDAD	900.198.194-5
DIRECCIÓN	CR 21 21 37	TELÉFONO	5410934

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPLIA EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA POR CUATRO DIAS MAS (18/11/2030) , DE ACUERDO ACTA DE RECIBO FINAL NUMERO 065 2025. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.065 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA DEDICADA AL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO C.I 031-2025.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO FONDESER NIT 900.198.194-5 Y MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA NIT 890.983.674-0

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/08/2025	24:00 Horas Del 14/03/2026	28.392.684,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/08/2025	24:00 Horas Del 14/11/2028	28.392.684,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/08/2025	24:00 Horas Del 14/03/2026	42.589.026,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 18/11/2025	24:00 Horas Del 18/11/2030	28.392.684,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 14/08/2025	24:00 Horas Del 14/11/2025	56.785.368,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 184.552.446,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUAN CARLOS MOLINA DEL CASTILLO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

ANEXOS A LA CARÁTULA (CONDICIONES DE LA GARANTÍA, CONDICIONES GENERALES, ETC.)